



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio Nº CUA/CSG/UAS/197/20

Mtro, Francisco Javier Romero Mena

Secretario Administrativo Presente

> At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano? Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: SER	RVICIOS GENERALES			
	PIABRISAS			
	NO DE ORDEN DE COMPRA		ADJUE ADJUE	ICACIONAL A
The anti-placed regulation is to be a set of the anti-placed by the set of th	206/20		DIRECTA	
	PROV	EEDOR** X 454 - 3,758		
2. 12. All all all about 18 to the Land Representation of Property	RODOLFO DE LA	TORRE GONZALEZ	<u>Z</u>	
	MNONICO (EN NÚMERO). 6	A VE MONTO EN LE	TRAL TO	A. IPOB
3812		MIL DOSCIENTO		
	\$ 1,220.00	FE3O3 00/100		
	MONEDA NACIO			
PROYECTO,	: RECURSO " LL	FONDO	BOLSA:	- cog-»
		1.1.1.1 SUBSIDIO		
252399		ORDINARIO GOBIERNO		
		FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de 08 de 2020

rq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Formulado





ORDEN DE COMPRA

	NUMERO				
12/08/2020					
DIA	MES	AÑO			
FECHA	DE ELABORA	CIÓN			

206-20

[12/08/2020		
DIA	MES	AÑO	
FECHA	FECHA DE ELABORACIÓN		
	,		

FICHE DE ECKBORACION		
No. PROYECTO:	252399	
Na, FONDO: ≠		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Telefono (33) 3134-2222

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

SERVICIOS GENERALES ENTIDAD a DEPENDENCIA SOLICITANTE CÓDIGO DE URE AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL 3767828033 AL 37 DOMICILIÓ TELEFONO

R.F.C. UGU 250907-MH5 RODOLFO DE LA TORRE GONZALEZ PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR

	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES AC	ORDADAS		
UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZ PZ PZ PZ PZ	JUEGO DE LIMPIAPARABRISAS C/LIQUIDO LIMPI.SA JUEGO DE LIMPIAPARABRISAS TIPO BANANA C/LIQUIDO LIMPI. SAP 1321 JUEGO DE LIMPIAPARABRISAS HONDA CR-V JUEGO DE LIMPIAPARABRISAS TOYOTA HIACE	1 1 1 2 CEEC CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE	172.41 387.93 370.69 60.34 18 AGO 207	172.41 387.93 370.69 \$120.69
IMPORTE COP	LETRA: MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MXN		SUB-TOTAL LVA.	1,051.72 168.28 \$ 1,220.00

		CONDICIONES DE PAGO y EN	TREGA DE BIENES	
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA: A	LMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	PAGO:	ΑΑ	LTOS	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADI	S No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO	> 10%	LI) CUMPLIMIENTO

OFICIO DE PETÍCION CUA/CSG/169/2020

ISELA

OBSERVACIONES - Was A CONTROL OF

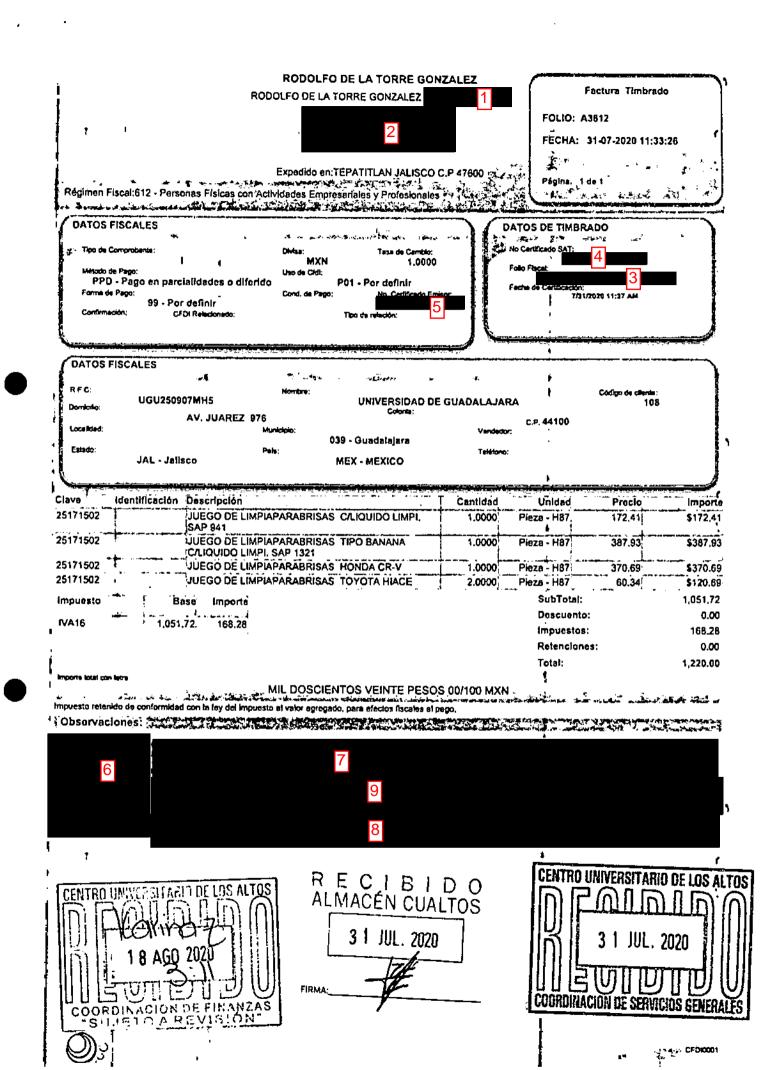
ÉLÁBORO

ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA **EMISORA** MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Mantenimiento

Oficio Nº CUA/CSG/169/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo Coordinador de Servicios Generales Presente

> At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta Jefa de Unidad de Compras

Servicio de Mantenimiento

CONTENIDO

1	JUEGO DE LIMPIABRISAS C/LIQUIDO LIMPI. SAP 941	PZA	1
2	JUEGO DE LIMPIABRISAS TIPO BANANA C/LIQUIDO LIMPI. SAP 1321	PZA	1
3	JUEGO DE LIMPIABRISAS HONDA CR-V	PZA	1
4	JUEGO DE LIMPIABRISAS TOYOTA HIACE	PZA	2

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, a 04 de 08 de 2020

ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO

Jefe de la Unidad de Mantenimiento

Carretera Tepatitlán-Yáhualica Km 7.5, Colonia Popotes C.P. 47620. Tepatitlán de Morelos Jalisco, México, Teléfono (378)782 8033 al 37 ext. 56945 www.cualtos.udg.mx Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.